

CONSTANCIA DE SECRETARIA:

Ciudad Bolívar, 22 de septiembre de 2021. Me permito informar que la apoderada de la parte demandante interpuso recurso de reposición frente al auto de fecha 7 de septiembre de 2021, mediante el cual se decretó el desistimiento tácito dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR instaurado por BANCO AGRARIO DE COLOMBIA en contra de RUBÉN DARÍO HERRERA TORO. El escrito de reposición queda en traslado a las partes por el término de tres (3) días. Fíjese en lista por el término de un (1) día hoy 22 de septiembre de 2021 a las 8:00 a.m. y se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



LUZ ESTHER OSPINA VÉLEZ
Secretaria